

No. Oficio: CEDH:13c.187/2024 Asunto: Respuesta Solicitud de Información Chihuahua, Chih., 25 de abril del 2024

LIC. MARIO NUÑEZ DÍAZ JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PRESENTE.

En respuesta a su oficio CEDH.7C.1/061/2024, por este medio, remito respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 080159124000048:

"Solicito el costo del inmueble propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ubicado en la Avenida Zarco, el cual fue adquirido en la administración de Néstor Armendariz Loya, así como los costos de adecuación del inmueble, anexando facturas, nombres de proveedores, así como la versión pública de las escrituras del mencionado inmueble; De la misma manera le solicito indique con que recurso fue adquirido dicho inmueble, especificando si existió una asignación específica por el H. Congreso del Estado, incluido en el presupuesto de egresos, o bien con recurso del propio organismo y quien autorizó el gasto, especificar de manera clara."(sic)

Al respecto me permito proporcionar la siguiente información:

1. Costo de adquisición del Bien Inmueble \$ 8,500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

2. Costo de adecuaciones del inmueble

Proveedor	Concepto	Importe
Manuel Baudelio Murillo Peregrino	Asesoría procedimiento de Licitación	25,000.00
Construcciones y Rehabilitaciones Integrales AG SA DE CV	Reconstrucción y Remodelación de Oficinas (Licitación Pública)	5,951,851.68
Grupo Consultores y Construcciones Asociados SA DE CV	Residente de Obra de Remodelación y adecuación de oficinas	519,785.84
Rafael Amaya Toral	Terminación de Remodelación Interior de Oficinas	931,892.08
Diseños y Construcciones Civiles SA DE CV	Barandal, Portones y Rehabilitación Columnas Cantera	355,814.24
Víctor Manuel González López	Honorarios notariales, impuestos motivados por el acto del contrato de compra- venta del inmueble	730,989.73

- 3. Se envía la versión pública de las escrituras, así como las facturas por medio electrónico al correo mario.nunez@cedhchihuahua.org.mx.
- 4. Dicho inmueble se adquirió con recursos propios de ejercicios anteriores al 2021 y las adecuaciones se realizaron con el presupuesto autorizado del ejercicio 2020 y 2021; no se realizó alguna asignación específica por el H. Congreso del Estado para la compra específica del inmueble y fue autorizado por el presidente.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"